

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### ALGECIRAS

Don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Algeciras.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita con el número 252 de 1971 a instancia del Procurador don Juan Millán Hidalgo, en nombre y representación de doña Adela Acosta Melgar, mayor de edad, casada y asistida de su esposo, don Luis Romero Ortega, vecinos de esta ciudad, con domicilio en paseo Victoria Eugenia, número 15, expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío carnal, don Manuel Melgar Lobato, natural de Los Barrios (Cádiz), hijo de Francisco y Adela, que se ausentó de dicha villa de Los Barrios, donde residía en la calle Reina, al ser movilizado e incorporado al frente en la guerra de Liberación Nacional en el año 1936, sin que desde entonces se hubieran tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Algeciras, diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Manuel Ruiz-Gómez.—El Secretario Judicial.—3.356-3. y 2.ª 15-11-1973

#### BARCELONA

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo mandado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número trece de los de esta ciudad, en providencia dictada en esta fecha, en el expediente que bajo el número 285 de 1973, se tramita en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de don Marcos Tintoré Mercader, a instancia de don Santiago Tintoré Grases, representado por el Procurador don José Oriol Bernat Rusinyol, se expide el presente, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para dar conocimiento de la existencia del referido expediente de fallecimiento de don Marcos Tintoré Mercader, que desapareció de esta ciudad, donde residió en los últimos días del mes de diciembre de 1938.

Dado en Barcelona a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Secretario, José María Priego Cascales.—3.357-3. y 2.ª 15-11-1973

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de esta capital, por providencia de fecha 31 del mes de octubre pasado, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Financiera Ibérica, Sociedad Anónima», contra don Antonio Pino Luna y otra, por el presente se anuncia, por primera vez, término de veinte días y los lotes separados que se dirán, la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

Primer lote.—Hereditad en la partida Picorzas, de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas, a leñas bajas de primera, lindante: Norte, María Palasí Andrés; Este, Salvador Gimeno Peiró y otros; Sur, Fran-

cisco Peiro Prades, y Oeste, término de Ayodar. Es la parcela 65 del polígono 52. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al tomo 112, libro 4 de Fanzara, folio 194, finca 689, inscripción primera. Valorada la descrita finca en la escritura de deudor en la cantidad de 440.000 pesetas.

Segundo lote.—Hereditad en la partida El Pinar, de 12 áreas 81 centiáreas, secano a algarrobos de tercera, y 51 áreas 20 centiáreas, a leñas bajas de primera, lindante: Norte y Oeste, Joaquín Durá Gómez; Este, camino de Vallet, y Sur, Teresa Gil Centellas. Es la parcela 10 del polígono 5. Inscrita en el Registro de Lucena del Cid al tomo 112, libro 4 de Fanzara, folio 195, finca 650, inscripción primera. Valorada la descrita finca en la cantidad de 20.000 pesetas.

Tercer lote.—Hereditad en la partida El Pinar, de 2 hectáreas 4 áreas 81 centiáreas, secano a algarrobos de tercera, y 51 áreas 20 centiáreas, a leñas bajas de primera, lindante: Norte, Vicente Tarazona Gil y dos más; Este, senda del Pinar; Sur, Teresa Gil Centellas, y Oeste, camino del Vallat. Es la parcela 47 del polígono 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid, tomo 112, libro 4 de Fanzara, folio 196, finca 91, inscripción primera. Valorada la descrita finca en la cantidad de 160.000 pesetas.

Cuarto lote.—Hereditad en la partida Las Contienidas, de 49 áreas 86 centiáreas, secano a leñas bajas de primera, lindante: Norte, Vicente Tarazona Gil y otros; Este, Francisco Vivas Pejó; Sur, Joaquín Albalat Pejó, y Oeste, Joaquín Pradas Arnau. Es la parcela 17 del polígono 16. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al tomo 112, libro 4 de Fanzara, folio 197, finca 692, inscripción primera. Valorada la descrita finca en la cantidad de 30.000 pesetas.

Quinto lote.—Solar sito en la calle Eras, que es mitad del señalado con el número 32 de dicha calle y 405 del Registro Fiscal, de ignorada superficie, lindante, derecha, entrando, la otra mitad que se donó a José Gil Izquierdo; izquierda, Pascual Monzó, y fondo, Antonio Furió. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al tomo 112, libro 4, folio 198, finca 693, inscripción primera. Valorada la descrita finca en la cantidad de 20.000 pesetas.

Sexto lote.—Hereditad en la partida "Partida", de 47 áreas 92 centiáreas, secano a algarrobos de cuarta, y 48 áreas a embalse, lindante, por el Norte, río Mijares; Este, Lute y Ubaldo Gil Centellas, hoy María Gil Izquierdo; Sur, la misma María Gil Izquierdo, y por el Oeste, Vicente Gustàms. Es la parcela 20 del polígono 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al folio 229 del tomo 20, libro 1 de Vallat, finca número 147, inscripción primera. Valorada la descrita finca en la cantidad de 20.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 12 de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo metálico del valor

del lote en que se quiera tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el licitador los acepta como bastante, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra el indicado tipo de tasación.

Y que los gastos del remate, pago del correspondiente impuesto a la Delegación de Hacienda y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 3 de noviembre de 1973.—El Secretario, José María López-Mora.—13.085-C.

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor don Leovigildo García Bobadilla, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 15 de esta ciudad, por proveído del día de la fecha, dictado en el expediente número 399 de 1972, procedimiento sumario hipotecario, promovido por la «Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona», que litiga a beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Antonio María de Anzizu Furets, contra don Raimundo Priu Planas, mediante el presente se anuncia primera pública subasta por todo su valor de tres millones de pesetas, dado en la escritura de deudor, de los siguientes bienes hipotecados:

«Número uno. Local comercial situado en la planta primera o baja de la casa número doscientos treinta y seis de la calle Pablo Piñol de San Baudilio de Llobregat; se compone de una sola nave, con una superficie aproximada de cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados; y lindante por el frente, Sur, con calle de Pablo Piñol; por la izquierda entrando, Oeste, y por la derecha, Este, con terrenos de doña Raimunda Vila Raurich o sus derecho-habientes; por el fondo, Norte, con finca de «Alcra, S. A.», mediante patio interior anexo; por debajo, el suelo del edificio, y por encima, la planta segunda. Lleva anexo y comprende un patio interior situado en la parte Norte, que tiene una superficie aproximada de noventa y seis metros cuadrados. Tiene asignada una cuota de participación sobre el total inmueble de veintidós enteros por ciento. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, en el tomo 1.213, libro 152 de San Baudilio de Llobregat, folio 203, finca número 8.040, inscripción segunda.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Salón Víctor Pradera, 1 - 7, el día veinte de diciembre a las doce horas, haciéndose constar: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo li-

citador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su exacción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el de tres millones de pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceras personas.

Barcelona a tres de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, J. Rodríguez de la R.—8.200-E.

#### LA BANEZA

Don Antonio Reinoso y Reino, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hago saber. Que en este Juzgado, bajo el número 139 de 1973, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Luis Miguel Augusto Pérez Simoes, natural de Oporto, hijo de Miguel Angel y de Florencia, de nacionalidad portuguesa, casado con doña Catalina Fernández Falagán, que se ausentó de La Bañeza hace veinticinco años sir que se halla vuelto a tener noticias suyas; habiendo solicitado dicha declaración el Procurador don Fidel Sarmiento Fidalgo, designado en turno de oficio, en representación de doña Catalina Fernández Falagán, esposa del ausente y vecina de La Bañeza y que disfruta del beneficio de pobreza legal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La Bañeza, 20 de octubre de 1973.—El Juez, Antonio Reinoso y Reino.—El Secretario.—7.717-E. y 2.ª 15-11-1973

#### MADRID

Don Antonio Arimezzi Ballester, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 33 de los de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 66 de 1970 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Muñoz Ramírez, contra don Argimiro Matas Casanova, en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, y término de veinte días, los bienes inmuebles que luego se dirán; para cuyo acto se ha señalado el 20 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

#### Bienes objeto de subasta

«Urbana.—Consistente en un edificio industrial sito en la villa de Olesa de Montserrat con frente o fachada a la calle de Mallorca, señalado con los números setenta y uno, setenta y tres, setenta y cinco, setenta y siete y setenta y nueve, ocupando en junto una superficie útil de novecientos siete metros sesenta y seis decímetros cuadrados, y está compuesto de una nave de planta baja, que mide unos setecientos noventa y seis metros cincuenta decímetros cuadrados, en parte de la cual existe un piso alto de noventa y cinco metros cuadrados destinado a despacho y almacén, un pequeño patio central de unos treinta metros dieciséis decímetros cuadrados y otra pequeña nave de ochenta y un metros cuadrados, con piso alto, situada a continuación del refe-

rido patio. Linda: en junto, por el Norte, con edificio de Teresa Mata Jové; por el Sur, con calle en proyecto, letra F; por el Este, con Basilio Parra Envid, y por el Oeste, con dicha calle. Forman parte integrante de esta finca, hallándose permanentemente incorporados a ella, las máquinas, instalaciones utensilios y utilillaje siguientes. Preparación: Un urdidor «Gorina» de 20 centímetros, con freno automático, para hilo, y motor de 3 C. V., año 1963; fileta «Fraguas», de 120 centímetros de ancho, faja cónica de madera, año 1920; bobinadora «Fraguas del Ter», de 30 husos, con motor de un C. V., año 1963; seis canilleras automáticas de «Metalúrgica de las Cortes», con motor cada una de 1/3 de C. V., año 1940. Tisaje: Cuatro telares tipo «Carne», tres de ellos con cuatro cajones, con máquina «Serra» de 16 lizos, con 5 motores eléctricos. Instalaciones auxiliares: Una caldera «Field» de 10 metros cuadrados superficie, de calefacción, año 1930; dos básculas de 30 y 300 kilogramos; una estación climatización «Moltó-Baton» con su maquinaria, año 1930; iluminación fluorescente, 170 tubos de 40 vatios, años 1962-1963. Tisaje: Doce telares «Cerdans» de 18 centímetros de ancho, con cabida automática de canilla con maquinilla de ganchos —16 lizos— para tramas central, electromotor de 1,25 C. V.. La finca relacionada aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrasa en el tomo 1.279 del libro 85 de Olesa de Montserrat, folio 192 vuelto, finca número 3.499, inscripción segunda.

Dieciocho telares marca «Construcción-Mecánicas Cerdans, S. A.», con cambio automático de canilla, tipo P-120, con maquinilla de ganchos y con electromotor individual trifásico de 1,25 C. V.; cuyos telares, maquinilla y motor llevan marcados, respectivamente, los números: 108.036, 112-1798 y 44.520; 108.037, 112-1797 y 95.318; 108.140, 112-1800 y 98.628; 108.041, 112-1801 y 95.310; 108.143, 112-1803 y 98.621; 108.044, 112-1804 y 98.566; 108.042, 112-1802 y 95.311; 108.047, 112-1807 y 98.624; 18.051, 112-1811 y 97.045; 108.053, 112-1813 y 98.622; 108.050, 112-1810 y 98.614; 108.048, 112-1808 y 98.633; 108.045, 112-1805 y 98.619; 108.046, 112-1806 y 98.626; 108.049, 112-1809 y 98.617; 108.052, 112-1812 y 97.046; 108.038, 112-1798 y 93.251; y 108.039, 112-1799 y 47.184.

Cuatro telares mecánicos marca «R. Vila», de 120 centímetros de ancho púa, con maquinilla y cajones y motor acoplado de 1 C. V. cada uno.

Cuatro canilleras automáticas, de cuatro husos cada una, marca «Metalúrgica de las Cortes», con electromotor acoplado de 0,75 C. V. cada uno.

Una conera de 15 púas, marca «Gush», para enconar desde husada u ovillo y desde madeja, con motor acoplado de 0,75 C. V.

Una máquina de inspeccionar tejidos, marca «Dik», de 180 centímetros ancho útil, con electromotor acoplado de 0,50 caballos de vapor.

Diez telares automáticos con cuatro cajones, marca «Rockwell Cerdans», con motor acoplado de 1,25 C. V. en cada uno de ellos, números del 10595 al 10604, ambos inclusive.

Una máquina canillera, automática, tipo «A», de seis púas, con electromotor acoplado de un C. V., turbina para la aspiración y secado de la boquilla.

#### Condiciones de la subasta

1.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto —Caja General de Depósitos— una cantidad igual al 30 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría; que

se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3.ª Servirá de tipo para la subasta la suma de 1.460.250 pesetas, una vez que ha sido efectuada la rebaja del 25 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Dado en Madrid, a 16 de octubre de 1973.—El Juez.—El Secretario.—3.488-3.

\*

En este Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid se sigue expediente sobre declaración de ausencia de don Juan Cuartero Soriano, hijo de Juan y Dolores, que nació en Aranjuez el día 23 de mayo de 1913, y que tuvo su último domiciliado en Madrid, calle Ampelido, número 16, del que desapareció en el año 1942.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Juez. El Secretario.—8.242-E. 1.ª 15-11-1973

\*

Don Ricardo Abella Poblet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 26 de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 137 de 1972, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Bravo Nieves, en nombre y representación de don Manuel López Rebollo, contra don Juan Román Leal y su esposa doña Encarnación Gutiérrez Aller, representados por el Procurador señor Gandarillas, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, la finca embargada a dichos demandados, que a continuación se describe:

«Finca rústica, conocida con el nombre de «Camino de Batres», sita en las inmediaciones de la localidad de Moraleja de Enmedio, de la provincia de Madrid, Parcela de tierras de labor que mide una superficie de 2 hectáreas 94 áreas y 80 centiáreas (según los datos facilitados), y que tiene como linderos: Al Norte, el arroyo de Las Barrancas; al Este, el camino de Perales; al Sur linda con terrenos de don Inocencio Portillo, y al Oeste, con finca de los herederos de don Tomás Portillo y otros. En la parcela existen varias construcciones que se citan según su importancia: 1.ª Edificio de una sola planta, con una longitud de 40,80 metros en el sentido del fondo, siendo la fachada normal a esa longitud, por donde tienen entrada los espacios en que se ha dividido en el sentido precisamente de la longitud y que forman naves independientes con amplios huecos de entrada a las mismas. La ventilación de estas naves se realiza mediante tubos a través de la cubierta del edificio sobresaliendo estos unos 30 centímetros sobre dicha cubierta. En estas naves se cultiva champiñón para su posterior venta en el mercado. 2.ª Nave situada a unos 200 metros del edificio anterior, que tiene una superficie en planta de unos 65 metros cuadrados y que se destina a la selección y envasado del champiñón que se cultiva en el edificio antes citado. 3.ª Estanque, próximo a las naves de cultivo; es de forma rectangular con una profundidad aproximada de 1,60 metros y una capacidad de unos

28 metros cúbicos; revestido con material totalmente impermeable y satinado. 4.ª Caseta construida con fábrica de ladrillo y que mide una superficie en planta de unos 2,50 metros cuadrados, se utiliza para la protección de un motor accionado por carburante que se destina para la ventilación acelerada de las naves de cultivo.»

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 28 de esta capital, se ha señalado el día 3 del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de tres millones quinientas doce mil doscientas cincuenta pesetas en que pericialmente ha sido tasada dicha finca.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Que los títulos de propiedad y los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 3 de noviembre de 1973, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez.—El Secretario.—3.491-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

HAMED BEM BAREK DUCALI, hijo de Embarek y de Fátima, de veintisiete años, natural de Tetuán (Marruecos), soltero, sastre, de 1,700 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, boca normal, barba poblada; encartado en causa sin número por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(2.624.)

RODRIGUEZ PIÑEIRO, Constantino; hijo de Gumersindo y de Francisca, natural de Cerdedo (Pontevedra) nacido el 18 de marzo de 1948, de 1,67 metros de estatura, peso 57 kilogramos, domiciliado últimamente en Estados Unidos; sujeto a expediente por falta de incorporación al C. R. M. número 2; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Eventual del Acuartelamiento de El Coper (Sevilla).—(2.625.)

MORENO GERARDO, Vicente; hijo de Rafael y de Matilde, natural de Yepes (Toledo), de veintidós años, decorador,

estatura 1,67 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal; procesado en causa número 245 de 1973 por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares. (2.646.)

VARELA BESADA, Carlos; de veintidós años, natural de Tuy (Pontevedra), hijo de Carlos y de Prudencia, soltero, albáñil, domiciliado en Tuy; procesado en causa número 283 de 1973 por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras 55, en Madrid.—(2.647.)

MARIN GARCIA, Antonio; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Murcia, fotógrafo, de veintidós años, soltero, estatura 1,78 metros, peso 75 kilogramos, con último domicilio conocido en Ibiza, Marino Riquer, 3, primero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 312 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de la citada Caja.—(2.648.)

PEREZ BONILLA, José; hijo de Pedro y de Inés, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en Ponce de León, 11; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.640.)

TOTER, Ladislav; hijo de Franc y de Marija, natural de Sostanj (Yugoslavia), soltero, peón, nacido el 23 de septiembre de 1944, estatura 1,88 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba poblada, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 583 de 1973 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, en Melilla.—(2.639.)

CUENCA HIDALGO, Enrique; hijo de Juan y de Dolores, de diecinueve años de edad, natural de La Carolina (Jaén), ferrallista, estatura 1,70 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.638.)

DELGADO ALVAREZ, José; hijo de José y de Esperanza, natural de Aller (Oviedo), de veintidós años, estatura 1,81 metros, domiciliado últimamente en Barcelona, Sancho Marraco, 4, ático, primera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.660.)

CASTILLA GARCIA, Miguel; nacido el 11 de enero de 1952 en Albacete, administrativo, hijo de Miguel y de Dolores, documento nacional de identidad número 21.370.897, con domicilio en Jos, Ferr Bundesplatz, 10, 8003 Luzern (Suiza); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 331 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Alicante ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.659.)

PLAZA MARTINEZ, Miguel; nacido el 13 de octubre de 1951 en Redován, casado, hijo de Joaquín y de Aurora, documento nacional de identidad número 21.365.775, con domicilio en Ent. Guerra

Tarcy, 95 Sercelles, París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 331 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Alicante ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.658.)

WILLARD MERCIER, Louis; norteamericano, natural de Wisconsin (USA), nacido el 4 de enero de 1931, soltero, hijo de Delmas y de Madra, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 61 de 1972 por supuesto delito contra los usos y reglas internacionales por izar bandera USA en yate español; comparecerá en el término de treinta días ante la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(2.657.)

#### Juzgados civiles

MANCHA CONSTANCIO, Francisco; natural y domiciliado últimamente en Aldaya, soltero, de diecisiete años, hijo de Juan y de María; procesado por robo en causa 81 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Valencia.—(2.612.)

HERRERA GOMEZ, José; hijo de Antonio y de Carlota, natural de Sevilla, mecánico, casado, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra, calle Hornero, sin número; procesado en causa 7 de 1973, por robo a mano armada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla.—(2.611.)

LOUZAN LOPEZ, Andrés Manuel; de treinta y seis años, casado, labrador, hijo de Manuel Medin y de María Adelina, natural de Mugla, partido de Corcubión (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en Frige; procesado en sumario número 21 de 1973 por falsedad de permisos de conducir; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña.—(2.642.)

LLORENTE VEZ, Tomás; natural de Madrid, hijo de Ramiro y de Adela, casado, sin profesión y sin domicilio; procesado en sumario número 101 de 1940; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(2.643.)

WARBURTON, John; de sesenta y cinco años, inglés, sin que consten otros datos; encartado en diligencias previas número 332 de 1972 por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(2.644.)

ROSADO GONZALEZ, María Dolores; vecina y domiciliada últimamente en Madrid, Ciudad de Barcelona, 72, sus labores, casada; procesada en sumario 13 de 1973 por alzamiento de bienes y defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Sevilla.—(2.636.)

CALDERON GUZMAN, Antonio; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Ecija (Sevilla), chófer, de treinta años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle Ramón Sainz, número 13; encartado en diligencias preparatorias número 12 de 1973 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(2.630.)

FONSECA, Alfredo; de veinticuatro años, casado, albáñil y vecino de Saintry-Sur-Seine (Francia), 16 Grande Rue; encartado en diligencias preparatorias 42 de 1972 por daños por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.—(2.628.)

SACRISTAN MINAYA, Fernando José; vecino y domiciliado últimamente en Ma-

drid, Víctor Hugo, 5, industrial, casado, encartado en sumario 13 de 1972 por alzamiento de bienes y defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Sevilla.—(2.635.)

CARRASCO VARGAS, Antonio (a) «Pintajo»; natural, vecino y domiciliado últimamente en Sevilla, Casitas Bajas, 30, hijo de Juan y de Antonia, de dieciocho años, casado; procesado por hurto de uso en causa 62 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla.—(2.610.)

LOPEZ ALGARA, Antonio; natural de Cuenca, soltero, pintor, de veintiocho años, hijo de Luis y de Antonia, domiciliado últimamente en San Baudilio de Llobregat, calle Cinco Rosas, número 52; procesado en causa 19 de 1973 por hurto de uso; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, con sede en Hospital.—(2.609.)

REY TABOADA, Severino; de veinticuatro años, hijo de Severino y de Aurelia, soltero, natural de Dodre (La Coruña), aprendiz, vecino y domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robos en sumario 38 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(2.606.)

MARTÍN RODRIGUEZ, AGUSTIN; de veintitrés años, soltero, camarero, hijo de Antonio y de Angela, natural de Córdoba, cuyo último domicilio conocido fué Bravo Murillo, 37, viviendas del Parque Móvil, sec. 48, 2.ª; encartado en diligencias preparatorias número 66 de 1972 por cheque sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.654.)

MARTINEZ MORENO, Julio Fernando; de treinta y tres años, natural de Cartagena, hijo de Antonio y de Julia, del comercio, vecino de Valencia, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en causa número 92 de 1972 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.—(2.653.)

PARRILLA GARRIDO, Francisco, y ALVAREZ MORAGAS, Antonio; naturales de Rus (Jaén) y Barcelona, respectivamente, solteros, peón y tapicero, de veintiuno y dieciocho años, hijos de Pedro y de Fructuosa y de Antonio y de María, domiciliados últimamente en Olivo 4, portería, y Selva de Mar, 285, séptimo, primera, La Verneda, vecinos ambos de Barcelona; procesados en causa número 40 de 1972 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(2.650.)

ALBERCA JIMENEZ, Andrés; de setenta y tres años, casado, del comercio, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), vecino de Madrid, Modesto Lafuente, 51, en la actualidad en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 7 de 1972 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moguer.—(2.664.)

LOUKILI OUMAR, Mohamed; de veintidós años, natural de Tetuán (Marruecos), con último domicilio conocido en Bilbao, calle Particular de Alzola, sin número, sin profesión; procesado en sumario número 73 de 1973 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.—(2.677.)

GIRALDEZ NARBONA, José; natural de Aguiluz (Sevilla), hijo de Miguel y de Dolores, vecino de Sevilla, casado, cantor flamenco, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en A. de Rivera,

número 105; procesado en causa número 129 de 1972 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de esta capital.—(2.680.)

HERNANDEZ ALVAREZ, Adolfo; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Vía Carpetana, 191, piso segundo, letra A; procesado en sumario número 125 de 1973 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.663.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

CORBAJO PRIETO, Domingo; hijo de Jose y de Antonia, natural de Madrid, provincia de Madrid, de treinta y cuatro años; procesado en causa número 89 de 1973 por presunto delito de desertión; comparecerá ante el Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas.—(2.671.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al expediente judicial 80 de 1966, Bartolomé Boch Zamorano.—(2.627.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente al expediente judicial 37 de 1973, José Ortiz Jurado.—(2.626.)

El Juzgado Permanente de la Auditoría de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 35 de 1971 por desertión, Raúl José María Calvo García.—(2.662.)

El Juzgado Permanente de la Auditoría de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 74 de 1973 por falta de incorporación al Servicio de la Armada, Andrés Bedía González.—(2.661.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Martín González.—(2.683.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Orgiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 30 de 1972 por abandono de familia, Miguel Morales Rodríguez.—(2.631.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandia y su partido.

En virtud del presente y conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 564 de 1973 sobre lesiones y daños; con secuencia de accidente de circulación ocurrido a las diez treinta horas del 15 de septiembre pasado, en el kilómetro 194.350 de la carretera N-332 Almería-Valencia, término municipal de Gandia, en el que intervinieron los vehículos «Seat 1.430», matrícula M-6529-U; «Peugeot 400», matrícula francesa 647-HK-66, y «Peugeot 404», matrícula francesa 9633-QG-34; resultando con daños los vehículos y lesionada Nee Ben Thami Doukhali, se instruye en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a la referida lesionada y a los propietarios de los vehículos fanceces Abbas Ben Mohamed Zerroual y Bouchaib Doukkakakali.

Dado en Gandia a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Instrucción, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—(2.681.)

Para ser oído en el sumario número 66 de 1973 por robo, se cita al procesado Cayetano Olea López, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de que podrá ser decretada su prisión si no comparece.

Dado en Granada a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Juez.—El Secretario.—(2.651.)

Don José Cruz López, Juez comarcal sustituto de esta villa de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 92 de 1972, que se tramita en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación, ocurrido en las proximidades de la Factoría de Matagorda, en este término municipal, se ha acordado con esta fecha requerir a los lesionados Kenji Hashimura, de diecinueve años de edad, natural de Yamaguchi, y a Shigeru Matsumura, de veinticuatro años de edad, natural de Yamaguchi, ambos de nacionalidad japonesa y tripulantes del buque «Ookuni», para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oídos en declaración, ofrecerles el procedimiento y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Puerto Real a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres. El Juez comarcal sustituto, José Cruz López.—El Secretario.—(2.622.)

Don Víctor Fuentes López, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 15 de 1973, en trámite de ejecución de sentencia, sobre imprudencia, con resultado de daños con ocasión de la circulación de vehículos de motor contra Abdeslam Chbiki, hijo de Aboclaziz ben Si Ailal y de Domina Bent Dacem, casado, de veintidós años de edad, natural de Slimane (Marruecos) y vecino de Rusi-Benmont (Francia), con domicilio en 60117 Vauimoise, y de profesión jornalero, en la que se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara firme la sentencia dictada en su día, por la que se le condena a la pena de cinco mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio de dieciséis días caso de impago de la misma, privación del carnet de conducir por cinco meses y al pago de costas, requiriéndole por medio del presente a dicho penado para que en término de cinco días haga efectiva dicha multa, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le aplicará el arresto sustitutorio correspondiente y podrá ordenarse su busca y captura.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma legal al penado Abdeslam Chbiki.

Dado en Carmona a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Víctor Fuentes López.—(2.641.)

En el juicio de faltas número 324/1973, que se tramita en este Juzgado Comarcal por lesiones y daños en accidente de circulación, ocurrido en el lugar conocido por «Tres Caminos», kilómetro 675 de la carretera RN-IV Madrid-Cádiz, al salirse de la vía el turismo marca «Toyota», matrícula 9-UN-64, de Bélgica, volcando fuera de ella, resultando con daños de consideración dicho vehículo y lesionados los ocupantes del mismo, Ali Ben Mohamed Abdellad Ghazaoui, de treinta y ocho años de edad, casado, natural de Agadir (Marruecos); Houcine Ben Ahmed, de treinta años, y Elore Ali, de veinticinco años, todos ellos de nacionalidad marroquí, se ha acordado por providencia de

hoy requerir por medio de la presente a las referidas personas para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado Comarcal, sito en el Ayuntamiento, al objeto de ser oídos en declaración y practicar otras diligencias, bajo los apercibimientos de Ley si no lo verifican.

Dado en Puerto Real a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(2.632.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jesús Pérez Alonso, de treinta y seis años, soltero, estudiante, cuyo último domicilio lo tuvo en Almería (Lérida) y cuyo último paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense para acreditar su sanidad, al propio tiempo que por medio del presente se le hace el ofrecimiento de acciones, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en las diligencias que se siguen en este Juzgado con

el número 155 de 1973 por tentativa de robo y lesiones.

Dado en Almazán a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.617.)

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Instrucción de la ciudad de Gandía y su partido.

En virtud del presente y conforme a lo acordado en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado bajo el número 553 de 1973 sobre hurto de un bolsomonedero de piel que contenía un carnet de estudiante, dos libras inglesas y unas 2.800 pesetas, todo ello propiedad de la súbdita inglesa C. M. Taylor, hecho ocurrido el 9 de septiembre pasado en la discoteca «El Barco», ubicada en término municipal de Daimuz; se cita de comparecencia ante este Juzgado a la referida perjudicada y al propio tiempo se le instruye en el contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Gandía a 27 de octubre de 1973. El Secretario.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—(2.629.)

*Cédula de citación*

En las diligencias previas número 74 de 1973 que se siguen en este Juzgado sobre infracción a la Ley de Caza contra Eugenio García García por disparar con un rifle de aire comprimido, propiedad de su hermano Lisardo García García, a unos gorriones que se hallaban en el kilómetro 19,300 de la carretera CR-667 el día 23 de julio de 1973, en virtud de atestado de la Guardia Civil de Almuradiel; se ha acordado citar a los expresados hermanos Eugenio y Lisardo García García, cuyo último domicilio fué en Madrid, Cerro de la Mica, chabola número 7, y actualmente en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Ramírez Lalsala, 7, para prestar declaración y testimoniar documentaciones personales y del rifle.

Y para que sirva de citación en forma mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», expido la presente de orden de Su Señoría en Santa Cruz de Mudela a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, P. H.—(2.645.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Sanidad Militar, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 2 S.V. 154/73-144.

*Relación de artículos y precio límite*

	Pesetas
Un analizador electrónico automático, al precio límite de	443.810
Un aparato Dyacardine, al precio límite de	631.605
Un sillón tipo Bausch & Lomb, al precio límite de	312.555
Un criostato para biopsias, al precio límite de	422.000
Un fotómetro de llama, al precio límite de	328.250
Una mesa operatoria para cirugía universal, al precio de	1.198.000

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las firmas licitadoras dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de notificación adjudicación, en el Hospital M. Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 11 de diciembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 11 de diciembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.657-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a acuartelamiento y campamento, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Expediente: 1S.V.134/73-146.

*Relación de artículos y precio límite*

Quince mil sábanas de tropa, al precio límite unitario de 230 pesetas.  
Treinta mil fundas de almohada, al precio límite unitario de 94 pesetas.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1973, estableciéndose como lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e